

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA FERRETERIA GLOBAL S.A FERREGLOBAL.**

En la ciudad de Guayaquil, a las trece horas del día veinte de Marzo del **DOSMIL TRECE**, en el local que se encuentra ubicado en la Ciudad de Guayaquil, en las calles Chimborazo #3114 entre Vacas Galindo y Bolivia, se reúnen los accionistas de la Compañía **FERRETERIA GLOBAL S.A FERREGLOBAL:**

Señor, Camilo Andrés Salinas Pazmiño, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, Señora, Rosario Maria Pazmiño Espinoza, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Se instala la sesión bajo la presencia del Representante Legal y actual Gerente General, Señor Camilo Andrés Salinas y actúa como Secretaria. Acto seguido la Señora Karla Virginia Rhor Pavón expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto UNICO: Conocer y resolver sobre la autorización al Gerente General Y Representante Legal de la Compañía Señor, Camilo Andrés Salinas, de FERRETERIA GLOBAL S.A FERREGLOBAL.

En consecuencia, se encuentra representada la totalidad del capital social, íntegramente suscrito y pagado que asciende a OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en veinte mil acciones, ordinarias y nominativas con el valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor Camilo Andrés Salinas y actúa como Secretario de la Junta la Señora Karla Virginia Rhor Pavón, se toma la decisión de constituirse en Junta General Extraordinaria, al tenor del artículo 238 de la Ley de la Compañías, en virtud de lo cual la Presidente de la Junta declara instalada la sesión. En la presente Junta se acuerda en forma unánime tratar y resolver el siguiente orden del día:

**PRIMER PUNTO.-** Conocer, deliberar y aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, informe de Gerente General y Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año **2012**.

Acto seguido se procede a conocer y deliberar sobre el primer y único punto del orden del día relativo al Ejercicio Económico del año **2012**.

La Presidente de la Junta expone a los presentes que de los informes emitidos por el Gerente General, Comisario de la Compañía, se encuentran razonablemente aceptables.

Los asistentes proceden a deliberar y la Junta resuelve por unanimidad aceptar los informes emitidos por el Gerente General y Comisario de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluidas la sesión.



Ing. Camilo Andrés Salinas Pazmiño  
Accionista



Ing. Rosario María Pazmiño Espinoza  
Accionista